

INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - P.A. FINDETER (PAF) – 225 ADR
FIDUPREVISORA S.A.

PROGRAMA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR

CONVOCATORIA N° PAF-ADR-O-006-2018

OBJETO: contratar la ejecución en dos fases, sometidas a condición, con actividades, presupuestos y productos definidos, del proyecto “**DIAGNÓSTICO Y OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE DE TUCURINCA (DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA)**”.

De conformidad con el cronograma de la presente convocatoria, los interesados podían formular observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, hasta el día TRECE (13) de febrero de dos mil dieciocho (2018), periodo dentro del cual se presentaron observaciones por parte de los mismos.

Teniendo en cuenta que se ha presentado una observación extemporánea, la Entidad procederá a dar respuesta a la misma a través del presente documento.

1. Observación presentada de manera EXTEMPORANEA mediante e-mail por LUIS F. VILLALBA, de acuerdo al siguiente detalle:

Responder Responder a todos Reenviar MI

viernes 16/02/2018 11:28 a. m.

 CLAUDIA MERCEDES DELGADO VARGAS
RV: OBSERVACION A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Para  YOUKELCYS ARMENTA CUELLAR;  ANDRES LEONARDO GODOY PINZON

De: LUIS FERNANDO VILLALBA [<mailto:fvillalba@elescoldta.com>]
Enviado el: viernes, 16 de febrero de 2018 11:20 a. m.
Para: ADRFINDETER
Asunto: Fwd: OBSERVACION A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Montería 16 de febrero de 2018

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - P.A. FINDETER (PAF) – 225 ADR FIDUPREVISORA S.A. Teléfonos: 5945111 Calle 72 #10-03 Pisos 4-8-5-9 Bogotá D.C. – Colombia

Referencias: No. PAF-ADR-O-006-2018
y No. PAF-ADR-O-006-2018

Objetos Convocatorias:
- CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "DIAGNÓSTICO Y OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE DE REPELÓN (DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO)".
- CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "DIAGNÓSTICO Y OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE DE TUCURINCA (DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA)".

Cordial saludo

Mediante el presente correo solicito a ustedes amablemente aplazar la fecha dispuesta para el cierre de los procesos de la referencia, debido a que las obras a realizar requieren un análisis detallado por parte de los posibles oferentes, necesitando de un mayor tiempo para esto.

Agradezco su pronta respuesta

Atentamente

LUIS F. VILLALBA

OBSERVACIÓN

Mediante el presente correo solicito a ustedes amablemente aplazar la fecha dispuesta para el cierre de los procesos de la referencia, debido a que las obras a realizar requieren un análisis detallado por parte de los posibles oferentes, necesitando de un mayor tiempo para esto.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

NO es posible acoger la observación, toda vez que los términos y plazos establecidos son estipulados dentro de los términos de referencia de la convocatoria y de acuerdo con los manuales operativos del programa, ello con el fin de garantizar equidad, imparcialidad e igualdad en las condiciones para los posibles oferentes.

Dichos términos de referencia son informados en la página de la entidad en obediencia al principio de publicidad.

Sin perjuicio de lo anterior, se informa al interesado que los tiempos de cronograma establecidos por la Entidad se consideran suficientes para atender los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, y es responsabilidad de los futuros oferentes llevar a cabo su estimación de tiempos y programación en cuanto a la preparación de estas; por último debe recalcar que le es obligación a los futuros proponentes atender, con la suficiente anticipación, los tramites respectivos a fin de obtener todos los documentos afines a la habilitación de su propuesta

Dado en Bogotá D.C., a los DIEZ Y SEIS (16) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - P.A. FINDETER (PAF) – 225 ADR
FIDUPREVISORA S.A.**